

LA EXHORTACIÓN *AMORIS LAETITIA* EN PERSPECTIVA TEOLÓGICO-PASTORAL

FRANCISCO COPETE GIL

Introducción

Seguramente, entre los muchos interrogantes que suscita la Exhortación que tenemos entre manos, los más difíciles de responder son los que nacen de la relación entre el dogma de la Iglesia y su acción pastoral. Y digo esto porque el presente documento puede inducir a pensar que ambos elementos son difícilmente conciliables y que además, en este momento concreto, se enfrentan crudamente. ¿Hasta dónde ser fieles a la Verdad y hasta donde ser fieles a las Personas, a sus procesos, a sus dramas? ¿Cómo alcanzar este equilibrio?

Precisamente ahí, en mi opinión, es donde el Papa ha sido capaz de hacer una aportación original combinando los mejores elementos de la Tradición de la Iglesia. No se trata de buscar en el documento cosas que el mismo Papa no ha querido reflejar, sino de reconocer que, a pesar de que el papa dice claramente que «en la Iglesia es necesaria una unidad de doctrina y de praxis, pero ello no impide que subsistan diferentes maneras de interpretar algunos aspectos de la doctrina o algunas consecuencias que se derivan de ella» todavía nos incomoda aquello otro que ha indicado justamente antes, esto es, que «no todas las discusiones doctrinales, morales o pastorales deben ser resueltas con intervenciones magisteriales»¹. Es preciso, por tanto, resolver esta incomodidad descubriendo cómo la doctrina y la praxis pueden ser conciliadas, tomando como punto de partida un auténtico discernimiento, que permita ajustar una a la otra sin traicionar ni el depósito de la fe ni el respeto debido a cada situación particular.

En ese sentido la Exhortación expone con claridad cuáles son las características propias del matrimonio cristiano². No se niega ni la naturaleza real ni el carácter ideal del sacramento. Tampoco se niega su valor sacramental, arcano

¹ Cf. AL 3.

² Cf. Especialmente los nn. 71-75.

pero real³, ni su dimensión reveladora en el proyecto salvífico divino pues, «al unirse ellos [los esposos] en una sola carne, representan el desposorio del Hijo de Dios con la naturaleza humana»⁴ ya que «el matrimonio es signo de la unión de Cristo con su Iglesia, de la unión de la naturaleza divina con la humana»⁵.

El matrimonio cristiano, como parte de la Nueva Alianza, consta de unos elementos que no podemos pasar por alto si queremos comprender adecuadamente aquello que Dios quiere revelarnos sobre sí mismo y sobre nosotros no sólo ya en la presente economía sacramental, sino también en lo referente a nuestra condición futura. Pero, ¿cómo lograr que esto sea comprendido y vivido en el seno de la comunidad eclesial? El Papa, consciente de la dificultad, no ha renunciado al desafío que la Iglesia vive en la actualidad y ha sugerido algunos elementos a tener en cuenta en la reflexión y en la praxis.

Fijando nuestra atención ahora más concretamente en el capítulo VI de *Amoris Laetitia*, que lleva por título «algunas perspectivas pastorales»⁶, podemos intuir tres grandes elementos con los que orientar nuestra reflexión.

1. El Anuncio del Evangelio de la familia (200-204)

El primero de ellos, el Matrimonio es presentado como una realidad que forma parte de la Buena Noticia, del Evangelio. No se trata solo como una realidad a la que el Evangelio ha de ser predicado, sino de una realidad que, en sí misma, es Evangelio vivido y anunciado. Este doble carácter ha de ser adecuadamente comprendido para conjugar la propuesta de los valores (más que de una normativa) que le son propios con la realidad de las múltiples alternativas que

³ Cf. LG 7.

⁴ Cf. AL 73.

⁵ AL 159.

⁶ El capítulo, que consta de un total de 58 números y 66 notas a pie de página, se encuentra dividido en 11 apartados, a saber: 1) Anunciar el Evangelio de la familia hoy [200-204]. 2) Guiar a los prometidos en el camino de preparación al matrimonio [205-211]. 3) Preparación de la celebración [212-216]. 4) Acompañar en los primeros años de la vida matrimonial [217-222]. 5) Algunos recursos [223-230]. 6) Iluminar crisis, angustias y dificultades [231]. 7) El desafío de las crisis [232-238]. 8) Viejas heridas [239-240]. 9) Acompañar después de rupturas y divorcios [241-246]. 10) Algunas situaciones complejas [247-252]. 11) Cuando la muerte clava su agujón [253-258].

No pasan desapercibidos otros elementos propios que acompañan al capítulo, entre los que destacan especialmente las numerosas citas bíblicas, con un total de trece referencias, Mt 13, 3-9 (AL 200); Gn 2,7 (AL 221); Rm 2,15 (AL 222); 1Co 7,14 (AL 228); Jn 13, 33.35 (AL 254); Jn 20, 17 (AL 255); Sb 3,2-3 (AL 256); Flp 1,23 (AL 256); 1Co 2,9 (AL 256); 2M 12, 44-45 (AL 257); Ap 6,9-11 (AL 257) y Ap 21,4 (AL 258), las citas del Magisterio Conciliar de GS 50 (AL 249) y LG (AL 290), las referencias al Magisterio de Juan Pablo II ya de sus *Catechesis* (AL 242 y 246), ya de la *Familiaris Consortio* (AL 258) así como el abundante repertorio de referencias de las relaciones finales de los Sínodos de 2014 y 2015.

encontramos hoy. Las parroquias y comunidades cristianas tendrá ahí un importante papel que desempeñar y, en ella, tanto los ministros como los agentes laicos⁷ han de adquirir una formación doctrinal y una capacitación experiencial que integre lo que se ha vivido en los propios procesos vitales con un conocimiento práctico que permita hacerse cargo del acompañamiento de las diversas realidades concretas.

2. El camino hacia el matrimonio (205-230)

Un elemento particularmente interesante de la Exhortación es la necesidad que se presenta de descubrir cada vez más el «el matrimonio como una vocación»⁸ que se enraíza especialmente en la «vocación bautismal»⁹ y, por consiguiente, en la «vocación universal a la santidad»¹⁰ de todos los cristianos¹¹.

Una vocación de la que se ha de tomar conciencia¹², que se ha de vivir a pesar de las fragilidades¹³, que es vía de la Iglesia¹⁴, y que, como tal, es una realidad que ha de ser discernida, ya que, como el mismo Papa señala

El matrimonio es una vocación, en cuanto que es una respuesta al llamado específico a vivir el amor conyugal como signo imperfecto del amor entre Cristo y la Iglesia. Por lo tanto, la decisión de casarse y de crear una familia debe ser fruto de un discernimiento vocacional.¹⁵

⁷ «Junto con una pastoral específicamente orientada a las familias, se nos plantea la necesidad de “una formación más adecuada de los presbíteros, los diáconos, los religiosos y las religiosas, los catequistas y otros agentes pastorales”, (AL 202-204)

⁸ Cf. AL 21.

⁹ Cf. «Los Padres sinodales eran concordes en subrayar la exigencia de una mayor implicación de toda la comunidad, privilegiando el testimonio de las familias, además de un arraigo de la preparación al matrimonio en el camino de iniciación cristiana, haciendo hincapié en el nexo del matrimonio con el bautismo y los otros sacramentos», (AL 206).

¹⁰ Cf. AL 228; LG 39 y, especialmente, el 41, donde leemos que «conviene que los cónyuges y padres cristianos, siguiendo su propio camino, se ayuden el uno al otro en la gracia, con la fidelidad en su amor a lo largo de toda la vida, y eduquen en la doctrina cristiana y en las virtudes evangélicas a la prole que el Señor les haya dado. De esta manera ofrecen al mundo el ejemplo de un incansable y generoso amor, construyen la fraternidad de la caridad y se presentan como testigos y cooperadores de la fecundidad de la Madre Iglesia, como símbolo y al mismo tiempo participación de aquel amor con que Cristo amó a su Esposa y se entregó a sí mismo por ella»..

¹¹ En ese sentido, habría que releer con detenimiento cuanto se dice en GS 47-52, (el papa citará los nn. 50 y 51 en las notas 249 y 329).

¹² Cf. AL 211.

¹³ Cf. AL 57.

¹⁴ Cf. AL 69.

¹⁵ AL 72.

Esta realidad asume y eleva por el sacramento la institución humana¹⁶, y conlleva, por su propia naturaleza el discernimiento y la aceptación de otras vocaciones particulares, entre las que cobran un especial relieve la paternidad y la maternidad¹⁷, que no pueden ser dejadas de lado.

Todo esto hace que sea preciso tomar conciencia del alcance de esta realidad, pues

Tanto la preparación próxima como el acompañamiento más prolongado, deben asegurar que los novios no vean el casamiento como el final del camino, sino que asuman el matrimonio como una vocación que los lanza hacia adelante, con la firme y realista decisión de atravesar juntos todas las pruebas y momentos difíciles.¹⁸

2.1 *Preparación remota y próxima (205-211)*

Lo anterior implica que todo el itinerario hasta el compromiso definitivo ha de tener como objetivo hacer madurar el amor. Esto se logrará a través de momentos personalizados, recogiendo la experiencia familiar y de noviazgo así como otros recursos y testimonios, que permitirán valorar y sopesar si con toda esa trayectoria el compromiso matrimonial es razonable o se trata una acción que se expone a un fracaso¹⁹. En un momento más próximo, se ha de tomar conciencia de que el sacramento no es un punto final sino un comienzo, una vocación que se ha de desarrollar, madurar, que pasa por diversas etapas y en cuya vivencia los cónyuges no han sido olvidados por la comunidad cristiana.

2.2 *La celebración del sacramento (212-216)*

La preparación inmediata y, especialmente, la que tiene por objeto conocer la celebración litúrgica tendría que ser capaz, además, de centrar la atención en lo esencial, ampliando el horizonte de comprensión del sacramento, de modo que la propia celebración se viva desde una perspectiva más amplia en la que los gestos traen al momento del compromiso matrimonial la carga de todo un itinerario de vida y de fe que se condensa en ese instante, pero que ha de recibirse como una gracia que se ha de cuidar y trabajar durante toda la existencia.

¹⁶ «El matrimonio natural, por lo tanto, se comprende plenamente a la luz de su cumplimiento sacramental», (AL 77).

¹⁷ Cf. AL 85.

¹⁸ AL 211.

¹⁹ «La preparación [...] también debe darles la posibilidad de reconocer incompatibilidades o riesgos. De este modo se puede llegar a advertir que no es razonable apostar por esa relación, para no exponerse a un fracaso previsible que tendrá consecuencias muy dolorosas», (AL 209).

2.3 *El acompañamiento posterior: redescubrir la pedagogía del amor (217-230)*

Acabado el tiempo que precede a la celebración del sacramento y tras el mismo, ni la Iglesia ni los propios cónyuges han de abandonar el proyecto iniciado. Se precisa continuar orientando el proyecto, dando luz a cada etapa, viviéndolo como un itinerario en el que ambos se enriquecen y humanizan individual y conjuntamente. Los recursos para esto son variados, pero entre ellos destacan las vivencias de la propia familia, la asistencia de otros matrimonios, la iniciativa de la comunidad cristiana... que ayudan a profundizar, comprender, reemprender el proyecto.

3. **Viviendo las dificultades (231-258)**

Esta vocación, sin embargo, que puede haber sido mal entendida o asumida de modo poco consciente o comprometido, se encuentra a lo largo de su trayectoria con obstáculos en su realización y, como toda realidad humana, puede frustrarse.

El Papa propone que estas realidades, lejos de ser vividas de un modo traumático, sean observadas desde la óptica de la oportunidad. En efecto, cuando el proyecto pasa por momentos difíciles la crisis ha de verse como un tiempo especialmente apropiado para el crecimiento. Comunicación, diálogo, comprensión, identificación de factores comunes a la pareja, individuales o de otro tipo²⁰, curación de las viejas heridas²¹ etc. son elementos previos a tener en cuenta antes de dar el paso hacia la ruptura.

Cuando esta es inevitable, será siempre un remedio extremo en el que se han de tener en cuenta otros muchos factores: la situación familiar, los hijos, el apoyo institucional y por parte de la comunidad, la situación económica o el apoyo social son elementos que urge tener en cuenta. La Iglesia ahí también es responsable de estas situaciones y ha de cuidar los recursos con que gestionarlas. Junto a esto, el Papa no deja de señalar otras realidades complejas existentes, relacionadas ahora con la fe, el tipo de matrimonio ya sean mixtos²² ya con disparidad de culto²³, personas que quieren acceder al bautismo en condiciones matrimoniales complejas²⁴, familias con miembros con tendencias homosexuales²⁵, familias monoparentales²⁶ (251)... y, finalmente, aquellas en las que «la muerte ha cla-

²⁰ Cf. AL 235-236.

²¹ Cf. AL 239.

²² Cf. AL 247.

²³ Cf. AL 248.

²⁴ Cf. AL 249.

²⁵ Cf. AL 250.

²⁶ Cf. AL 251.

vado su aguijón». La clave aquí será siempre encontrarse con cada situación concreta y ver como los desafíos que se nos plantean pueden ser respondidos en perspectiva evangélica.

Conclusión

Podemos decir, para finalizar, que el Santo Padre sigue invitando a la Iglesia a redescubrir que

sólo fijando la mirada en Cristo se conoce profundamente la verdad de las relaciones humanas. “En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado [...] Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación”²⁷

y que, precisamente por esto, es necesario contemplar esta realidad que ahora se nos confía no sólo tal como se nos presenta real e idealmente, con sus luces y con sus sombras, sino también como un misterio que Dios mismo ha puesto en nuestras manos, que hemos de comprender, custodiar, amar y manifestar al mundo.

Sólo así podremos comprender adecuadamente aquellas claves²⁸ de las que luego nos hablará el capítulo octavo en el que se nos invitará a descubrir la urgente necesidad de realizar para cada caso concreto un discernimiento en clave de integración que permita objetivar cada situación sin prescindir de las exigencias de verdad y de caridad propias del Evangelio²⁹.

²⁷ AL 77.

²⁸ A saber: 1) Gradualidad en la pastoral [293-295]. 2) Discernimiento de las situaciones llamadas «irregulares» [296-300]. 3) Circunstancias atenuantes en el discernimiento pastoral [301-303]. 4) Normas y discernimiento [304-306]. 5) La lógica de la misericordia pastoral [307-312].

²⁹ Cf. AL 300.